

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSERCIÓN DE ANUNCIOS DEL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato consiste en la publicación de los siguientes anuncios correspondientes al ejercicio 2019

- 1.- Anuncios informativos del final del periodo voluntario de los Impuestos siguientes:
 - a) Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas;
 - b) Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- 2.- Anuncio de Información pública de la Matricula del IAE.

Los pliegos de cláusulas administrativas rectores del presente contrato, han sido aprobados por Resolución de fecha 10 de octubre de 2018 de la Presidenta del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

La publicación deberá hacerse, en todo caso, en el periódico de mayor tirada regional. Para su determinación deberá atenderse a los resultados publicados en el estudio general de medios del ejercicio inmediatamente anterior al que se refiera la publicación, que en el presente caso es el diario La Nueva España.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La inserción deberá efectuarse en el diario La Nueva España, al tratarse del diario de mayor tirada regional según los resultados publicados en el estudio general de medios del ejercicio **2018**, los siguientes días:

- Lote 1.- un domingo a determinar de la última quincena del mes de abril
- Lote 2.- un día laborable a determinar del mes de abril o mayo
- Lote 3.- un domingo a determinar de la primera quincena del mes de noviembre

INTERLOCUCIÓN CON EL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El contratista deberá aportar un número de teléfono y cuenta de correo electrónico para la comunicación con el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

Oviedo, a 25 de febrero de 2019
LA JEFA DEL ÁREA DE SERVICIOS AL ADMINISTRADO

Ana María Fernández Fernández